

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199

Martes 15 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2669369

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

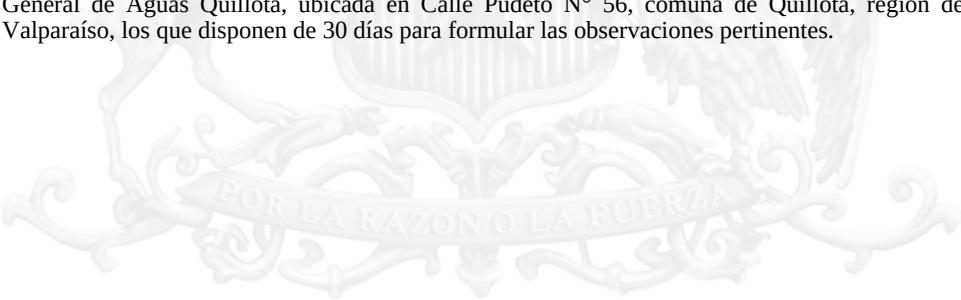
PROVINCIA DE PETORCA

Solicitud de proyecto de modificación de cauce Estero Las Palmas

Edecio Maturana Tapia, chileno, casado, agricultor, RUT N° 11.387.543-7, domiciliado en Palquico S/N, Petorca, en representación de la organización de hecho “COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAS PALMAS”, en conformidad con el artículo 41 y 171 del Código de Aguas, solicita aprobación del proyecto de modificación de cauce del Estero Las Palmas, ubicado en sector de Palquico, comuna de Petorca, provincia de Petorca, región de Valparaíso, de conformidad a lo que a continuación se expresa:

Las obras del proyecto modificación de cauce Estero Las Palmas Palquico, consisten en la instalación de una tubería de HDPE de 140 mm de diámetro PN6, soterradas a 1,5 metros de profundidad, con una longitud de 22 metros dispuesta perpendicularmente al cauce natural del Estero Las Palmas, en línea recta desde las coordenadas UTM Norte 6.429.582 m y Este 298.969 m, hasta las coordenadas UTM Norte 6.429.580 m y Este 298.943 m Datum WGS 84, proyecto que forma parte de la conducción de agua de riego, del proyecto Cruce Las Palmas Palquico.

El proyecto Cruce Las Palmas Palquico conecta dos tranques acumuladores para uso exclusivo de agua de riego. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que forman parte de esta presentación. Estos antecedentes se encuentran a disposición de los(as) interesados(as), en la Oficina Regional de la Dirección General de Aguas Quillota, ubicada en Calle Pudeto N° 56, comuna de Quillota, región de Valparaíso, los que disponen de 30 días para formular las observaciones pertinentes.



CVE 2669369

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl